



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

Esta Presidencia, por Decreto nº 1.918, de 6 de septiembre de 2017 ha dispuesto elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante turno de promoción profesional, de una plaza de Corrector de Imprenta (Nivel V del vigente Convenio Colectivo del personal laboral de la DPZ), adscrita al Servicio de Imprenta Provincial, vacante en la plantilla de personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondiente a la Oferta de empleo público de 2017, de la que se dio publicidad en el BOPZ nº 184, de 11 de agosto de 2017.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Documento firmado electrónicamente